

DECRETO Nº 1354

LAJA, mayo 06 de 2011.-

TOLEDO

ÆDΕ

A-QLAS

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M, por el día 07 de mayo del 2011.-
- **2.- DESTINO** El Sr. Ortiz deberá dirigirse a la comuna de Chillán en vehículo municipal TP-9422, con el objeto de trasladar delegación de Basquetbol.

3.- PAGUESE al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente ajun día sip-pernoctar, por el día 07 de mayo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVE'SE.C

ECRETARIA NUNICIPAL

VFT/WSM/MSD/MSS DISTRIBUCION:

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

interesado

SS.MM-